

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía que tiene por denominación, decisión de mutuo acuerdo entre sus socios.

BMA MOTORES Y SERVICIOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la designación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas presento el correspondiente informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración de la compañía en relación al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2006 y creada como una sociedad anónima en el año 2003.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y del contador con que cuenta la misma. Mi responsabilidad como comisario para este periodo es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento de acuerdo a las leyes contables y tributarias, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Del análisis basado en pruebas de las operaciones, asientos contables, respaldos y documentos que a mi juicio considere necesarios investigar, y luego de revisar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del año 2006, junto con el Estado de Resultados, presento el respectivo informe.

El total de los Activos de la compañía asciende a 500.696,91 dólares americanos, que es con lo que cuenta la empresa para su desarrollo para la cual fue creada.

El total de los Pasivos asciende a 287.605,00 dólares, tomando en cuenta que tanto cuentas por pagar como cuentas por cobrar son a la vez pagos y cobros a corto plazo.

Mientras los ingresos brutos son de 597.311,57 dólares, valores a los que hay que calcular los respectivos impuestos de: renta, contribuciones a la superintendencia de compañías, patentes y demás pagos, así como las participaciones a socios y empleados.

En este caso el ejercicio económico de la compañía para el cierre al año 2006 deja como resultado una pérdida significativa de 65.489,14 dólares.

Por tanto, la administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y existentes en el país.

Los procedimientos de control interno contable fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable sobre los activos de la empresa, cuentas y documentos por cobrar, así como sus respectivos ingresos y gastos de la actividad a la cual se dedica la compañía, la pérdida que se refleja en este periodo es por la imposibilidad de importar la mercancía necesaria por más de medio año durante el ejercicio económico,

De esta forma se realizan las operaciones, se ejecutan conforme a las autorizaciones de la Gerencia y se registran en forma correcta para la Elaboración de Estados Financieros de la compañía de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el país y la ética profesional de su contador, las cifras de los Estados Financieros guardan correspondencia con

las registradas en los libros de contabilidad y aceptados por la Superintendencia de Compañías.

En cuanto se refiere a pagos por impuestos de IVA, retenciones en la fuente, impuesto a la renta del año económico, se encuentran en completo orden y a la fecha, como también su Registro Único de Contribuyentes RUC.

Como criterio propio se ha observado que la empresa se encuentra desarrollando, a pesar de su pérdida se refleja en menor proporción el movimiento en las transacciones del balance.

Una vez revisada la correspondiente documentación se procede a la firma conforme del informe correspondiente a la situación económica actual de la empresa BMA MOTORES Y SERVICIOS S.A. como agente de Comisaría de la ciudad.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad, pudiendo la empresa BMA MOTORES Y SERVICIOS S.A. hacer uso del presente para los fines consiguientes.

Siendo las 20 horas, dado y firmado en duplicado en Quito a, 12 de julio del dos mil siete.

Atentamente,


Sonia Morillo G.
1710695899001
Mtr. Mtr. Sonia Morillo G.
COMISARIA